

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	037
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	17 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:16 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	7:00 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Control político

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada No. 445 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de mayo de 2020.

Tema: “Foro ciudadanías” En el marco del estudio y análisis del proyecto acuerdo 123 de 2020 – Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Andrea Padilla Villarraga y Diego Guillermo Laserna Arias.

Priorizada No. 446 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de mayo de 2020.

Tema: “Foro ciudadanías” En el marco del estudio y análisis del proyecto acuerdo 123 de 2020 – Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas y Manuel José Sarmiento Arguello.

Priorizada No. 447 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de mayo de 2020.

Tema: “Foro ciudadanías” En el marco del estudio y análisis del proyecto acuerdo 123 de 2020 – Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y Marco Fidel Acosta Rico.

Invitados: Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá; Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez y los colectivos ciudadanos que sean invitados por cada una de las bancadas con representación en el Concejo de Bogotá.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, CAROS ALBERTO CARRILLO ARENAS. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE. EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARTÍN RIVERA ALZATE.

EL SECRETARIO informa que se han registrado catorce (14) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la comisión OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS,

De otras Comisiones Hs.Cs. MARISOL GÓMEZ GIRALDO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GOMEZ LONDOÑO; SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA, MARGARITA BARRAGUER SOURDIS, SECRETARIO JURIDICO DISTRITAL, WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VELÁSQUEZ; SUBSECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO, CLAUDIA CAMACHO; SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACION, EDNA CRISTINA BOINILLA SEBÁ; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA; SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, NICOLÁS FRANCISCO MONTERO RODRÍGUEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VASQUEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, NADIA MILENA RANGEL RADA; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, DIANA RODRÍGUEZ FRANCO; DIRECTOR DEL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ, CESAR AUGUSTO CAMPOS SUAREZ; ASESOR DE LA PERSONERIA DEL SECTOR DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Y DEPORTE, ALEJANDRO CONTRERAS; ASESOR VEEDURIA, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO, MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

EL SECRETARIO lee el orden del día.

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día con catorce (14) votos via chat de los integrantes de la Comisión del Plan.

3 proposiciones

LA PRESIDENTA: ¿Trajimos proposiciones secretario?

EL SECRETARIO informa que para la sesión de hoy no se trajeron proposiciones siguiendo las instrucciones dadas por la Presidenta.

4. DEBATE DE CONTROL POLITICO

Por instrucciones de la presidenta EL SECRETARIO informa que están presentes por la Administración la Secretaria Distrital De Planeación, Adriana Córdoba Alvarado, Secretario De Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria General De La Alcaldía, Margarita Barraguer Sourdis, Secretario Jurídico Distrital, William Mendieta Montealegre; Secretario Distrital De Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital De Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Subsecretaria Distrital De Desarrollo Económico, Claudia Camacho; Secretario Distrital De Educación, Edna Cristina Boinilla Sebá; Secretario Distrital De Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital De Integración Social, Xinia Roció Navarro Prada; Secretario Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte, Nicolás Francisco Montero Rodríguez; Secretaria Distrital De Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital De Hábitat, Nadia Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital De La Mujer, Diana Rodríguez Franco; Director Del Sector De Participación Ciudadana Y Desarrollo Local De La Contraloría De Bogotá, Cesar Augusto Campos Suarez; Asesor De La Personería Del Sector De Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Alejandro Contreras; Asesor Veeduría, Freddy Castañeda Triana; Secretaria Distrital De Desarrollo Económico, María Carolina Duran Peña.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, saluda a la ciudadanía e indica que ha mantenido dialogo permanente con la ciudadanía, construir con la corresponsabilidad ciudadana, el primer ejemplo de ello es el plan de desarrollo, desde enero se inició con estudiantes y maestros, sector salud en las 4 subredes con ejercicios de participación, se hicieron 14 encuentros ciudadanos más orientados a las políticas sectoriales, entonces intentaron incluir la mayoría de sugerencias, se hicieron foros ciudadanos, también se tuvo diferentes mecanismos de ingreso y participación ciudadana para tener 22.000 registros. Ahora con este foro se da la oportunidad de ver después del coronavirus, todo el valor y reconocimiento porque eligen construir la ciudad y la vida colectiva, entonces son ciudadanos de primera.

LA PRESIDENTA da la bienvenida a los colectivos ciudadanos que acompañan la sesión, se quiere dar un componente ciudadano adicional al observatorio de la casa, para materializar de manera más concreta la aspiración que está plasmada en el artículo 2 de la Constitución política sobre participación ciudadana, por eso se hizo el foro de

ciudadanías con diferentes organizaciones sociales y ciudadanos que fueron propuestos por las diferentes bancadas. Se invitó a la Administración que son los receptores. Las reglas de juego que se envió en el enlace para ingresar a la reunión y el orden de intervenciones por sectores y dentro de cada uno en orden alfabético, hay colectivos que tienen más tiempo que otros porque obedece al número de integrantes de cada concejal, por ejemplo, el polo tiene 4 concejales, tiene 28 minutos y se dividió por el número de personas a intervenir. Cada colectivo hace su presentación y por favor tener los micrófonos apagados. Los Secretarios de Planeación o Gobierno recogerán los temas. Lee el orden de intervenciones.

AMIGOS Y AMIGAS CERROSECO, WILDER ANDREY TELLEZ, propuesto por la H.C. María Susana Muhamad, hace un saludo desde la montaña del viento y la resistencia, habla desde Ciudad Bolívar e indica que se puede hacer ejercicios significativos para nosotros y otras especies, pero lamentablemente no se ha podido. Viene de un ejercicio comunitario que protege el territorio del borde urbano que colinda con soacha y veredas de Ciudad Bolívar, es un ecosistema único que hace parte de la estructura ecológica principal y los pequeños reductos que se están extinguiendo, allí habita la alondra cornuda que es única y se está extinguiendo, hay acuíferos fundamentales para la cuenca del río Tunjuelo y para Bogotá. Se tiene arte rupestre que no ha sido consignada en el patrimonio.

El problema es normativo, una incertidumbre desde 1993 se busca preservarla, pero hay una resolución que no queda claro si se protege o no porque se pretende construir 14.000 viviendas y en terrenos donde ya se hizo minería. Se quiere protección social con gestión comunitaria, una franja de transición con vocación agrícola y ambiental. La propuesta de pacto borde por un territorio sustentable protegido.

LA INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CARMEN ALICIA HERNÁNDEZ, propuesta por Ana Teresa Bernal. Si el fin es gestar un nuevo contrato para Bogotá del siglo XXI, se debe sumar desde lo ambiental desde un nuevo urbanismo, no se puede pensar en un documento que tiene propósitos fragmentados y no entiende que hay logros integrados. El lenguaje debe ser coherente que supere el recurso y mercantilismo de la naturaleza, con miras a tener los propósitos sustentables y el cambio climático, el tema de la cultura ciudadana es importante, entonces se debe tener acuerdos sobre qué conceptos de los ambientales se tienen, se debe configurar en una transformación con una reeducación en el marco de la ética ambiental. La cultura ciudadana no puede avanzar si no hay acuerdo en construir una nueva sociedad.

El programa de la Bogotá protectora de todas formas de vida para ello se requiere recuperar los cuerpos de agua porque se habla de canalizarlos. Es importante integrar los sectores de movilidad, cultura y comercio porque deben abanderar el contrato social porque no se puede pensar que solo parte de la ciudadanía. En el tema rural recomienda ver la ruralidad desde otro lugar, porque no se puede seguir planeando desde la centralidad, se debe fortalecer el comercio campesino y el desarrollo de acueductos comunitarios, productos comunitarios entonces se debe impulsar la actividad agrícola manteniendo los mercados. Es urgente desmontar a doña Juana, priorizar el río Tunjuelito, definir las áreas de minería y no priorizar planes de vivienda y se deben detener los procesos urbanísticos en los sectores de alto riesgo. Es urgente revisar los

criterios del mapa de riesgo de Bogotá, hecho en la anterior administración y se debe abordar la deuda con el sur de la ciudad que fue planeada como toxico, se debe fortalecer los procesos participativos que han venido salvando y empoderando territorios.

EL COLECTIVO MARCHA DE LOS ARBOLES, HERMÀN MARTINEZ, invitado por la H.C. Andrea Padilla. Presenta un saludo al Concejo, a la Administración y a las organizaciones participantes. Informa que presentaron un documento el pasado viernes en la Comisión donde se hace análisis completo y juicioso en los temas ambientales. Se tocan varias metas.

Tienen una preocupación con respecto a las metas en el logro de ciudad No. 14 y se repite en el logro 16 donde se refiere al arbolado y consideran que se aumenta en un 15% las talas, con respecto a qué resultado? La administración pasada taló 14.4000 árboles y Claudia López condena a talar 16.400 árboles. Los conceptos técnicos del año pasado se tenían 34.000 y quedaron 16.000 y puede ser que son los proyectados en construcción del metro, la avenida 68, cree que no se van a realizar todas las obras y si se hace, es catastrófico para la ciudad. Piden revisar esas metas y que se aclare el tema. Creen que se puede trasladar muchos árboles porque el arbolado de la ciudad es joven, tienen 36 años. Propone que se haga la valoración técnica de las 12 zonas que están en riesgo, en las localidades de chapinero, Usaquén y suba. El jardín botánico lo conoce y se tienen identificados los árboles que son riesgosos.

Cuando trabajó en el jardín botánico hicieron estudios que detectaron que las acacias y otros árboles tenían 3 metros en las raíces y el desarrollo del suelo de Bogotá no permite la profundización y pueden tener tratamiento de tala.

El logro 16 dice que se sembraran 80.000 árboles y se mantendrán 400.000 árboles. Propone plantar 200.000 árboles en los 4 años y con respecto al mantenimiento, son podas de los 300.000 que se tienen. Se debe mirar que la poda condena al árbol porque le quitan las hojas, casi que es un crimen ambiental, se debe hacer una poda del árbol que ocasiona un riesgo. El arbolado urbano no necesita poda porque las hojas limpian el aire. El jardín Botánico ha avanzado en fitosanitario, pero los arboles por el cambio climático se han vuelto resistentes y debe haber una meta en esto.

En jardinería se tiene previsto 5.400 metros cuadrados en 4 años, es media manzana y eso es muy poco se debe aumentar a 100 mil manzanas. También se habla de recuperar el espacio público y ahí se puede pegar el tema de jardinería. Los bosques urbanos tienen mucha importancia y Bogotá tiene de acuerdo a la definición de la FAO que es partir de una hectárea y 10 parques lo cumplen en la ciudad y se pueden considerar bosques como el Park Way que puede ser parque lineal y no se tiene que invertir recursos. Sobre el bosque Bavaria se debe llegar a un acuerdo para que se mantenga, porque está a una cuadra de la calle 13 considerada como la segunda fuente de contaminación en la ciudad.

Colectiva mesa de cerros orientales, MARIA ANGÈLICA, invitada por H.C. María Susana Muhamad. Es un proceso que dura hace 15 años y defiende los derechos de los propietarios y los cerros. Tiene 5 comentarios el plan de desarrollo hace referencia al cumplimiento de la sentencia en un propósito, pero se debe incluir en otros componentes y se debe garantizar la participación de la comunidad. Les parece importante la creación

de la curaduría, pero no se incluyen a los barrios de Usaquén y chapinero. 2. Considera que el riesgo se debe articular mejor con el compromiso de cambio climático y se debe pensar en clave comunitaria, el logro 15 no lo contempla. Solamente se asigna la mitigación y eso lleva a reasentamientos mayores, se debe proponer que sea en el sector y se tenga en cuenta el tema ambiental. El uso de los senderos de los cerros, no se debe construir nuevos, ni el de mariposas, sino usar los ancestrales y se debe hacer de la mano con los habitantes. El derecho de los campesinos no se debe pensar en el tema de centralidad, se debe incluir un tema de hábitat y vivienda porque los campesinos viven en hacinamiento. Se debe cumplir el pacto ambiental pero no están de acuerdo con los cobros.

DE LA MESA TECNICA CIUDADANA POR EL AIRE EN BOGOTA, PAULA ANDREA MORALES radicarán un documento el lunes. Se tienen metas poco ambiciosas, se tienen ausencia de canales de comunicación y falta una versión articulada. En la UPZ Carvajal se tiene un límite por debajo de lo establecido, entonces no es aceptable que se coloque metas que no cumplen con las normas nacionales. OIR GRABACION.

MIEMBRO DE LA BANDA ATORCIOPELADOS, HÉCTOR BUITRAGO lo invita de la H.C. Ati Quigua. Inicia tocando un instrumento de viento. Quiso iniciar con el sonido para armonizarse con él, porque calma. Viene en representación de los artistas y colectivos ambientales que trabajan en la protección de diversas estructuras ecológicas, así como colectivos de espiritualidad porque debe ser parte del ser humano y de sus acciones diarias, por eso habla del agua para renovar la relación con la naturaleza, en estos tiempos de confinamiento hemos visto cómo la naturaleza y la fauna ha recuperado su espacio, aprovechando estos elementos de reflexión se deben encontrar los mecanismos para sintonizarse con los ciclos naturales, con su vibración, sonido y mensaje, con los cuales nos debemos alinear de nuevo.

Con el colectivo canto al agua que es una plataforma que alimenta y trabaja desde hace 10 años, uno de las bases del trabajo es invitar a la ciudadanía para que no le dé la espalda al río Bogotá, porque se debe recuperar el tejido hídrico y hacer que desde lo diario convertirnos en líderes para hacer jornadas de limpieza, saber qué pasa con los ecosistemas. Hace unos pocos días que se celebró el 12 de mayo el día del río Bogotá, se tenía previsto 150.000 personas, en los años anteriores solo llegaban hasta 300 personas, cuando es deber ordenar la vida de la ciudad, por eso se lanzó una nueva convocatoria para iniciar el proceso de otorgarle a la naturaleza sus derechos y en este caso del río Bogotá, porque a pesar de la sentencia de 2014 sigue siendo olvidado, la ciudadanía y las comunidades deben luchar para recuperarlo, se ha mejorado pero se debe trabajar hacia futuro para mejorar su salud. También se debe mejorar las conexiones erradas de las aguas residuales.

POR CIUDADES COLABORATIVAS, GUSTAVO PALACIOS, manifiesta que la H.C. Dora Lucia Bastidas trabaja el tema de las economías colaborativas y la propuesta es para América latina para ser sociedades colaborativas, se debe construir estas ciudades más humanas, resilientes, colaborativas y sostenibles. Están en 5 países. Apalancadas en las nuevas tecnologías, están dadas por el centro que es el ser humano y se conecta a través de tecnología entonces como se reinventa para producir y consumir y tiene el aprovechamiento de los productos subutilizados con inclusión social, sin intermediación

de la Corporaciones. Para transformar una ciudad hay que empoderar a los ciudadanos. La ciudad colaborativa desarrolla y usa nuevos activos, se pasa de un rol único a rol múltiple donde se permita desarrollar en todos los aspectos poniendo las plataformas al servicio de los colectivos y la ciudad para una nueva reputación digital, con otros negocios más incluyentes para administrar unos recursos, con talentos de ciencias, entretenimiento, artes y matemáticas y es en lo que se debe capacitar a la gente, con una evolución del conocimiento abierto. Se pretende avanzar y evolucionar.

LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO solicita colocar las presentaciones hoy para poder tener respuestas al final del evento.

DE LA FUNDACION ÉXITO, PAULA ESCOBAR GUTIERREZ indica que le acompaña Diana Pineda Y Omar Orotequi. Le agradece a la H.C. Carolina Arbeláez la participación en la sesión. Invita a ser voceros de los niños bogotanos, desde hace años se trabaja en visibilizar la desnutrición crónica de los niños, hay dos tipos que es la aguda y la crónica que les preocupa porque está presente en el 17%, es un retraso en la talla para la edad y no se da porque los papas son bajitos, sino porque no están comiendo lo suficiente y probablemente no tuvieron lactancia materna. Para el futuro hay un panorama triste porque el cerebro no se desarrolla de la mejor manera. El covid incrementa la desnutrición.

DE LA FUNDACION ÉXITO, OMAR OROSTEQUI informa que Bogotá cómo vamos hizo llegar las propuestas y visiones, hoy se trata del tema de desnutrición cree que aún falta cómo bajar la desnutrición crónica al 13%, está en el 17% y viene subiendo y por la dinámica económica y el Covid, crecerá. No hay indicadores en aumentar la lactancia y registro de bajo peso, se debe tener metas explícitas y disminuir al 8% la desnutrición del niño, pero se debe mirar desde la lactancia materna, bajo o exceso de peso al nacer, además de los temas ya planteado.

DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES, MARCELA IVONE CONDESA MARTINEZ considera importante para el plan de desarrollo que se hace hoy. El año pasado se tenía una agenda de participación de mujeres, se está en una labor de desarrollo de articulación desde los acuerdos que la Alcaldesa firmo con las mujeres. A través de unas mesas de trabajo se inició análisis del anteproyecto para ver qué de su agenda está incluido, ven positivo que hay muchas cosas, sin embargo, falta el lenguaje incluyente, hay que ponerles a las estrategias trazabilidad y sectorización porque falta el tema de etnias claro, hay ciertos programas que no tienen transversalidad de genero de forma clara. La territorialización de los enfoque, se debe dar una aplicación porcentual del recurso por localidad para el tema de emprendimiento, y en desarrollo económico no ha tenido impacto y no ha tenido acciones porque apuntan a la vulnerabilidad económica y en eso las mujeres son mayoría de población frente al tema del Covid y están en informalidad y la feminización de la pobreza está ligada con las posibilidades de la mujer para acceder al emprendimiento que no debe ser por el sector financiero, la vinculación laboral debe ser digna. No hay trazabilidad para el acceso de las mujeres a la vivienda. En educación se debe tomar en cuenta la profesionalización de las mujeres.

DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL 20 DE JULIO, PEDRO CASTELBLANCO, invitado por H.C. Martin Rivera. Su barrio está ubicado en la localidad de San Cristóbal es

un emblema de fe y religiosidad Bogotá, nacional e internacional por estar la iglesia del 20 de julio, desde hace 20 años el comercio informal ha saturado la invasión del espacio Público, especialmente en la calle 6 desde la 27 sur hasta la primera de mayo, todos los días domingos. Solicitan un cambio total porque hay turistas y peregrinos y se necesita un reordenamiento del espacio, esta petición se ha hecho, sin embargo, no han sido escuchados. No es complicado, por ejemplo, en Estados Unidos se tiene en Baltimore, está organizado y da una buena impresión al visitante. La comunidad salesiana está interesada, pero se necesita la intervención de la Administración porque no es el desalojo sino educarlos para que ellos puedan ofrecer sus productos y vendan la imagen de Bogotá porque puede ser un centro de peregrinación como en Portugal con la Virgen de Fátima.

DEL CONSEJO DRAFE EQUIPAMIENTOS DE ESCENARIOS RECREATIVOS, CRISTIAN PUENTES propuesto por el H.C. Nelson Cubides. Desde el Consejo Consultivo de Deporte indica que 18.001 votantes de escuelas deportivas, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad participó en la construcción y en otras actividades. Según la propuesta se propone generar una oficina para que Drafe participe, se propone vincular a todos los organismos sectoriales deportivos para aumentar el indicador. Se debe dejar explícita la capital semilla, a través de un fondo de emprendimiento.

EL PRESIDENTE DE LA LÍNEA RUGBY DE BOGOTÁ. EDWARDS NAÑEZ, invitado de la H.C. Marisol Gómez. Quiere dar a conocer los deportes no tradicionales para la Bogotá del siglo XXI destaca la importancia del deporte, como deportes no tradicionales el número de niños y niñas es muy baja por falta de espacios, por eso ven que, para aprovechar el tiempo libre en todas las localidades como instrumento de paz, reconciliación, inclusión, equidad. Se invierten muchos recursos en deporte, pero los resultados no son halagadores. Oportunidad de los muchos escenarios, hay capital humano, se debe priorizar la transversalidad del deporte con la familia, el barrio y la localidad. Se requiere aprovechamiento real de las 100 canchas sintéticas. Se debe incluir nuevos deportes. Solicita que las ligas articulen los deportes, escuelas en los barrios y localidades y administradores alineados con los intereses de la ciudadanía y no del negocio. Hay 12 canchas del Rugby y se aprovechan 2, porque las demás son reservadas para los mismos de siempre. Piden contratar directamente con el Distrito.

POR LA ASOCIACION DE VECINOS MOLINOS DEL NORTE, MARISOL GÓMEZ pone de presente sobre la corresponsabilidad, es muy difícil que todos estén de acuerdo con el contrato social propuesto. Queda el interrogante siempre los encuentros ciudadanos no se han llevado a cabo, en especial en este momento coyuntural donde se vive una visión diferente de la ciudad. Están de acuerdo con las obras de infraestructura porque genera oportunidades presentes y futuras. No comparte el hecho que el consejo territorial que piden incluir los compromisos de Claudia López en campaña y hay un grupo que no apoyaron y no se tenía en cuenta. Lo planteado con la ilegalidad e informalidad atenta contra la persona y la sociedad, porque se debe mirar que tan comprometidos está la ciudad frente al fenómeno de informalidad. La migración interrumpió la lucha contra pobreza, entonces vuelve la pregunta de cuán comprometida está la sociedad en su labor de corresponsabilidad. Escuchando los debates del Concejo, todos hacen solicitudes, el plan si es ambicioso se debe mirar frente a otras soluciones que están en marcha. Se

plantea el tema del miedo y se debe tener en cuenta la falta de oportunidades. Se debe dar la mano a pequeñas y medianas empresas porque generan oportunidad en la población vulnerable. Se une a lo dicho por el sendero de las mariposas, sin embargo, se debe promover la economía circular y el aprovechamiento de los productos por el reciclaje.

DEL GRUPO LYON, JAVIER DAVID RODRIGUEZ GAMARTA invitado por H.C. Sara castellanos. Manifiesta que Se debe fortalecer las pymes porque son el motor de la económica y bastión del trabajo formal, da el 92%, según Acopi del empleo, por eso se debe proteger la pequeña y mediana empresa con apoyos reales, eliminar trabas, por ejemplo, su grupo genera 18 empleos directos y mañana se vincularan 3 personas adicionales, esto hace que contribuya a la economía y que las personas tengan un sustento diario. El sostenimiento de emprendimiento es necesario planes pilotos, la alcaldía debe ir a los barrios y localidades para oír a los jóvenes y apoyarlos. Impulsa va por la economía circular y hay otro tipo de emprendimiento. El otro tema es el apoyo del emprendimiento joven, es profesional y su equipo también, pero el mayor número de desempleados son los profesionales, se debe permitir el ingreso en el Distrito sin tantos protocolos para darles acceso. Se debe crear una política del primer empleo, con incentivos y descuentos. Las pequeñas empresas requieren apoyo e incentivos. Aplauda este espacio porque es un punto de partida para generar cambios y para que los jóvenes sean escuchados.

EL ABOGADO DE BARRIOS UNIDOS, OMAR GARZÓN, invitado de la H.C. Luz Marina Gordillo. Como representante de los barrios de los muebles ubicados en el 12 de octubre, Gaitán y 7 de agosto. Se debe tener en cuenta que el plan de desarrollo se funda en un contrato social incluyente, no se puede dejar atrás los rezagos de malas administración anterior como la densificación urbana desplazándolos, ejecución de contratos de obras sin tener en cuenta a microempresario y empresarios asentados. En renovación urbana con densificación, los comerciantes han dado empleo digno y tiene reconocimiento con acreditación nacional y mundial por su excelente trabajo y estos proyectos crearon zozobra y desequilibrio económico, la secretaria de planeación le dicen que se niega porque afecta la vida digna, la económica, por eso sugiere que en el propósito 5 de construir Bogotá región, ciudad conscientes viabiliza 800 proyectos urbanos, entonces solicita que los excluyan, a los barrios 12 octubre, Gaitán y 7 agosto.

El IDU suscribió consultoría para la construcción de calles comerciales a cielo abierto, la contratación debe ser para satisfacer las necesidades generales, de conformidad con normas y jurisprudencia, porque la comunidad ubicada en la carrera 52 entre calle 72 y 80 no quiere la obra y no quiere que se afecten los andenes y así lo han manifestado en varias comunicaciones radicadas, en razón a que persisten con la obra que no quiere la comunidad (muestra oficios con firmas). Se va reducir el ancho de la calzada con lo cual se modificaría la movilidad y es paralela a la carrera 30, entonces los clientes no podrían estacionar ni se permitirá el cargo y descargue de los muebles. El Covid ha mostrado que no es seguro el transporte público por la posible propagación del virus. Pide parqueaderos para beneficiar la producción del mueble y la economía del sector.

DE MUSICOS SOCIALIZADOS DE COLOMBIA Y PRESIDENTE DEL SINDICATO DEL MÚSICO MARCO FERNÀN RAYO invitado por H.C. Ana Teresa Bernal, señala que

promueven la capacitación gremial, artística y técnica de los asociados, tienen 300 trabajadores y líderes del sector con logros como foros, conversatorios, encuentros pedagógicos y con el Sena se han certificado 1000 músicos tanto en Bogotá como en Cali. Actualmente en compañía el colectivo del faro suena, se ha conformado la mesa nacional de músicos porque se requiere mitigar la crisis social y económica por la pandemia del coronavirus, por ello se radico un derecho de petición al Ministerio firmado por 400 músicos como Toto la Monposina, Jorge Veloza, maestro Antonio Armero, ya se iniciaron conversaciones con el IDARTES y próxima con el Ministerio de la Cultura.

Tienen tres inquietudes el presupuesto para la cultura en el plan del desarrollo con 2.2 billones, pero de ese momento un billón para IDRDC creen que se debe dividir el sector del deporte y de parques de forma diferenciada con el sector de cultura y recreación. Le llama la atención que en sus 161 páginas no se menciona la palabra muisca, precisamente quieren re-dignificación para que se valore el trabajo del músico en la ciudad. Cómo se va administrar el programa Bogotá mundial de la música, de la Unesco, viene funcionando desde hace varios años, pero no se conoce, cómo la va administrar este gobierno.

DE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR DEL RESTREPO. ISABEL MOSCOSO, invitada de H.C. Andrés Forero, indica que representa al sector comercial de Antonio Nariño. De acuerdo con las diferentes encuestas el sector de calzado y textiles, es el segundo sector para generar empleo, piensa que estos sectores desde la Alcaldía mayor los han desconocido y con el Covid se hace necesario que el sector productivo sea apoyado, cautamente el 10% está produciendo y el 80% tiene reducción en las ventas, esto hace que no puedan tener acceso a créditos bancarios, que se caía el empleo, etc. Se debe renacer después de la pandemia, pero necesitan de la Administración, necesitan la formalización de las empresas, impulso de marcas, se debe bancarizar, pero sin ahogar a las empresas, se debe invertir en instrumentos tecnológicos y fortalecer a las mujeres y hombres que trabajan en casa y la sociabilidad de quienes trabajan en casa. Se debe impulsar que colombiano compra colombiano. Así se logrará un desarrollo sostenible en la localidad que se verá en la ciudad y en la región. Necesitan una línea de inversión específica. Solicitan a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, no han llegado la totalidad de ayudas al sector. Se debe fortalecer las sociedades colaborativas porque ayudan a comercializar a nivel nacional la producción de este tipo. La fundación éxito habla de la desnutrición de los niños todo se mejora con trabajo porque al tener ingresos las familias mejoran la alimentación. El empleo a cabezas de hogar es importante.

DE GAIA CREATIVA, FEDESOFTE, JUAN APARICIO, invitado por H.C. Juan Javier Baena, representa el software digital y de la industria 4.0, hoy con la doctora Jimena Duque, Presidente de FEDESOFTE, comparte la perspectiva para ser tenida en cuenta en el Plan de Desarrollo, cuando se está en un momento histórico por cuenta de la pandemia del Coronavirus que llevará al aumento del desempleo, descenso del PIB, el panorama pinta oscuro, sin embargo, su mensaje es de apoyo y colaboración.

Da paso a LA PRESIDENTA DE FEDESOFTE, JIMENA DUQUE, quien habla de la importancia de las tecnologías y en especial en la recuperación económica con los instrumentos digitales para Bogotá y la región. Cuenta con 605 empresas asociadas, con contactos nacionales e internacionales, así mismo tienen un centro de investigación donde crean innovación, beneficios tributarios para la industria del software. El sector

representa 2 puntos del PIB con un crecimiento del 16% anual, genera empleo de calidad y oportunidad para los jóvenes.

Ofrecen desde FEDESOF el apoyo y gestión de la creación de líneas de crédito dirigidas a las industrias creativas y de desarrollo digital a través de Balcodex se puede crear una línea de descuento, con la implementación de iniciativas tecnológicas. Beneficios tributarios para el sector que impulse más empresas de base tecnológicas y la implementación de nuevas tecnológicas y modelos de innovación para la región, para eso se cuenta con el centro de innovación. Participación activa mediante beneficios y puntos de venta para las empresas del Estado o que se encuentren en la región para fortalecer la industria local y fortalecer la creación de empleos. Trabajar en la formación de talento. Implementación de una política pública de tecnología y conexión.

EL EMPRESARIO JUAN APARICIO continúa diciendo que cuando era niño se hablaba de cómo sería el siglo XXI con inteligencia artificial, robots y hoy se vive con inteligencia artificial que predicen enfermedades y con vehículos que se conducen solos. Los empresarios de Bogotá están en un momento clave para la innovación y con esto se está con posibilidades de negocios con enfoque sostenible, se puede acelerar los procesos de transformación digital para desarrollar de manera conjunta estrategias de recuperación económica. Están llegando a América Latina para automatizar procesos de entrenamiento empresarial, pero llegar no ha sido fácil por las necesidades financieras, los requisitos de los bancos, baja inversión privada y pocos incentivos tributarios. Ven gran oportunidad para el comercio digital de Bogotá si se interconecta para satisfacer necesidades locales y globales para lograr diferenciación sobre otras económicas, aprovechando el talento local.

EL SEÑOR FABIÁN ZAPATA, invitado de la H.C. Sara Castellanos, informa que es un laboratorio de tecnología, le alegra que muchas propuestas se trabajen alrededor a tecnología y da valor a FEDESOF que da valor al sector, se están levantando con amor propio, es un equipo joven, menores de 27 años, que traen tecnología a la ciudad, por eso es importante las oportunidades que les otorgue. Quiere hacer énfasis en lo que significa el desarrollo económico de la ciudad, porque apoyan la base tecnológica en la ciudad porque es importante que tenga proyección tecnológica porque es la capital de país, por eso se apunta a la innovación y emprendimiento, quieren que la capital se denomine como una ciudad de emprendimiento, valora la experiencia de la Secretaria de Desarrollo porque conoce del tema. Se debe capacitar en tecnología desde etapas tempranas. Medellín se ha catalogado como centro de innovación por eso se quiere que el Distrito pueda tener una marca propia y aportar al desarrollo de la ciudad, se tiene el talento y el equipo tecnológico y se quiere que se fortalezca con apoyos a las empresas que trabajan con las uñas para extender el cubrimiento a las empresas. En estos momentos de crisis la tecnología ha sido fundamental y Bogotá no tendría estrategias en este aspecto.

Las personas jóvenes tienen un factor crucial de emprendimiento y talento y debe empoderarse para sacar adelante propuestas innovadoras, pero hay limitantes como la solicitud de experiencia, han desarrollado 10 emprendimientos con recursos jóvenes y ahí es donde se quiere que tenga énfasis en la juventud, pero por falta de experiencia o la burocracia no permiten el desarrollo de ideas increíbles, ellos los ayudan, ahora si el Distrito habilita plataformas sería valioso. La comisión distrital de transformación digital debe tener claro un plan de ejecución sobre presupuestos aportados o tecnología en

cuanto a emprendimiento que aporte al desarrollo de la ciudad. Se debe proporcionar educación.

EL REPRESENTANTE DE CAMACOL BOGOTÁ, ALEJANDRO CALLEJAS, invitado por la H.C. Marisol Gómez, cree que el Concejo está haciendo un trabajo interesante en el estudio del Plan de Desarrollo. Comparte 4 ideas que ha sido transmitidas a la Administración sobre necesidades de vivienda, trámites de urbanismo y construcción. Se debe ser más ambicioso con la meta de vivienda social porque en este momento hay 97.000 hogares que se encuentran en hacinamiento. En los promedios del DANE y de otra plataforma que consultan se podría llegar a 60.000 unidades de vivienda en el cuatrienio. En el observatorio urbano regional se hace seguimiento a los planes se tiene 70.367 viviendas VIS. El segundo tema está relacionado con el anterior, en los proyectos del plan se habla de lagos de torca y Tunjuelo y creen que es importante para mandar mensajes y avanzar en el apalancamiento. En el tema de los tramites es una obsesión para el sector, ya han plantado iniciativas porque se tiene 125 tramites asociados, si se cogen solo 10 y cuanto se demoran los constructores se llega a 332 días más de los normados, entonces invita a bajar los trámites y virtualizarlos y de manera integrada entre las entidades, con lo cual se mejora en los indicadores anti corrupción. En seguridad jurídica es que el decreto 543 de incentivos están atados al Plan de Desarrollo anterior.

LA PRESIDENTA pone en consideración la sesión permanente.

EL SECRETARIO informa que siendo 12:51 p.m. se aprueba con doce (12) votos. El Honorable Diego Andrés Cancino solicita que se le registre el voto verbal.

EL EDIL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, DICKSON TORRES, invitado H.C. Gloria Elsy Díaz. Da la Bienvenida al nuevo contrato social, necesitan que se tenga en cuenta las localidades y se inviertan bien los recursos. Debe concebir cada meta como estrategia de reactivación económica y la productividad de los territorios más vulnerables. Responder a las movilizaciones que exigen educación, salud y servicios públicos. San Cristóbal quiere un plan que responda y cumpla con empleo, participación, ambiente, arbolado en el territorio, con el programa transmisible, equipamientos turísticos, redigitalización del parque entre nubes. Es importante la preocupación de la juventud y adulto mayor.

DE LA ASOCIACION DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA, CRISTIAN ANDRÉS REYES REY, invitado por la H.C. Heidy Lorena Sánchez. Recalca elementos como la educación al servicio del pueblo colombiano y en este caso al servicio de Bogotá. Existe una necesidad de otro tipo de educación superior. Del Plan de Desarrollo llama la atención sobre la Agencia de Educación Superior, Innovación y la Tecnología que como está plasmada en el documento tiene una serie de condiciones difusas por lo cual tendría un alto riesgo de minar la iniciativa de la educación, por eso propone que no se cree y se lleve al Sistema de Educación del Distrito que articula a las entidades bajo el mando de la Secretaría de Educación Distrital. En segunda instancia, el Distrito no puede caer en el modelo nacional de los créditos-beca, se debe acabar con esa lógica que mercantiliza la educación superior y menos si se coloca en una sola bolsa todos los cupos públicos y privados, entonces los recursos públicos deben girar para la educación estatal. Es necesario aclarar las proyecciones económicas de la Universidad Distrital, para conocer si

son recursos nuevos o provenientes de regalías, así mismo, de dónde se obtendrán los recursos para nuevos edificios. Se requiere un aumento del rubro de contratación docente ante el aumento de la población estudiantil.

DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA, DIEGO ERMITH CORREDOR, invitado por el H.C. Julián Espinosa. Sobre el Plan de Desarrollo plantea temas estructurales como en el tema de la Gobernanza se requiere un observatorio del sector y desde el punto de vista de la civilidad, con garantías de participación y de economía. También se debe dar participación en la estructuración de la mitología donde se garantice la integración cualificada de los diferentes actores como DRAFE, la academia, etc. Se requiere un clóster para el Fondo de Emprendimiento de Desarrollo Empresarial y Formalización del trabajo, la pandemia ha demostrado la fragilidad del sector. Se necesita la integración del sector deporte con otros que son claves como Educación y Salud con metas e indicadores que vayan a medir el impacto como en el caso del sedentarismo. Se debe cualificar el deporte para que los recursos invertidos permitan tener resultados adecuados. Resalta el trabajo en equipo del sector. Espera que esta participación en la discusión sea de incidencia.

POR EL CABILDO INDIGENA NASA, JAIME COLLAZOS PALCO, invitado de las Hs.Cs. Ana Teresa Bernal y Ati Quigua. Informa que hace parte de la mesa de pueblos indígenas en Bogotá. Presenta el Capítulo Indígena en el tema del Sistema de Educación. Colombia es un país multiétnico y multicultural, en Bogotá actualmente hay 95 pueblos indígenas, con 65 lenguas. Bogotá es rica en culturas que construye procesos interculturales para la buena convivencia. Actualmente la ciudad tiene 37.000 indígenas y 97.000 afrodescendientes, siendo ejemplo para el país y formulando políticas públicas. Los pueblos indígenas vienen construyendo el Sistema de Educación propio, bilingüe e intercultural, articulando saberes pedagógicos con el Sistema Tradicional para 7.800 niños indígenas, raizales, afrodescendientes, para dejarle el camino a las generaciones Venideras los usos, tradiciones y sabiduría de cada pueblo.

DE LA INSTITUCION ESPECIAL SERES, FABIOLA MATIS, invitada del H.C. Julián Espinosa, explica que es una institución donde atiende niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Solicita que se tenga en cuenta porque la oferta no la puede asumir integración social, además por las conductas asociadas. El sistema de salud ofrece atención una o dos veces por semana y la población requiere acompañamiento permanente. Lo que pretende es que el plan de desarrollo los tenga en cuenta para ayudar a la secretarías de educación e integración, porque hay programas que por su patología no se puede atender jóvenes muy dependientes y no se pueden incluir en el sistema escolar, por eso se requiere un centro de rehabilitación innovador, conoce que hay lotes entre las carreras 50 y 68 que no son utilizados y allí podría cobijar a los estratos 3 y 4 que son invisibles ante esta problemática social de la discapacidad y se ven obligados a dejar a los hijos en casa porque perdieron el empleo ya no pueden pagar educación especial. El detrimento de salud mental de los pacientes y familias se convierte en un problema para salud pública, por eso en el plan de desarrollo puede ser parte de sociedad que la necesita y que debe apoyarlos. SERES dejó de atender 50 personas porque no tienen una sede y generó el desempleo a 30 familias que atendía de manera interdisciplinaria a esa población por la pandemia. indica que hay 340.000 personas con discapacidad intelectual que no es atendida.

DEL COLECTIVO CONCIUDADANOS, JUAN CARLOS TRIVIÑO propuesto por H.C. Humberto Rafael Amín, agradece que le abran el espacio a la educación privada. hablará de la educación de los estratos 2, 3 y 4. Resulta que el plan de desarrollo se confunde con las acciones que va a realizar la administración. El sector privado con altísima participación en educación, cultural y salud no son incluidos. La educación privada representa el 42% la atención demanda, atiende a más de 500 mil niños, entonces pide políticas y estrategias conjuntas para atender a los niños, no depende que falten colegios públicos ni de la cobertura, sino que se debe mirar que el porcentaje de educación privada ha crecido del 37% al 42%, eso quiere decir que los padres migran.

El modelo público se hace con colegios grandes y la privada tiene edificios pequeños y no se han podido reforzar por eso se debe modificar las normas urbanísticas. Solicita que en el propósito 2 se incluya una estrategia para el reforzamiento de los edificios institucionales o dotacionales, lo cual implica reformular las normas e incentivos para hacer el reforzamiento de sismo resistencia. No están de acuerdo con el formulamiento de un solo plan de cultos y se está retomando en varios aspectos en el plan de desarrollo en estudio.

EL VICEPRESIDENTE DE LA ADE, RAÚL VASQUEZ ARIAS, invitado por H.C. Celio Nieves. Considera que es importante que un Plan de Desarrollo tenga como centro lo social y lo ambiental, así como la situación de la pandemia, con un presupuesto de \$109 billones, con un presupuesto importante para Movilidad, donde se debería tener en cuenta la tarifa diferencial, después para educación y la salud. En el tema de la Educación se debe mirar cómo un derecho la educación pública estatal para que sea garantizada, financiada y administrada por el Estado. Se debe dar el preescolar de tres grados que debe ser administrada toda por la Secretaría de Educación del Distrito. No está de acuerdo con la jornada completa porque se debe apuntar a la calidad. Le apuestas al acceso y a la permanencia en la educación, para lo cual es muy importante el plan de alimentación, así como que se contemple hasta la educación superior. En educación rural se toca un tema importante y es que donde haya un estudiante debe haber un docente, para lo cual se debe bajar los parámetros establecidos.

DE REDPAPAZ, MARTHA YANED SANDOVAL invitada por el H.C. Jorge Luis Colmenares. Agradece a la secretaria de Salud porque hacen parte de la mesa estratégica de salud. Inicia diciendo que el Plan es una oportunidad para concretar derechos de niños, niñas y adolescentes para que estén en el centro de la política pública y más teniendo en cuenta el coronavirus. Se hace necesario programas contra la obesidad y enfermedades transmisibles, agrega que las tasas de obesidad y malnutrición, si bien es cierto se ha avanzado, se requiere dar continuidad a las políticas, propone que se implemente en educaciones educativas estrategias para consumir alimentos saludables y desestimular las gaseosas y productos no saludables. Se debe tener regulaciones expresas sobre la publicidad de alimentos ultra procesados, no se debe patrocinar de las empresas a la educación y toda forma que induzca el error sobre el consumo de todos estos alimentos. Apoyar el etiquetado de estos productos.

Con la coyuntura actual que es de varios colectivos, se ha propuesto un protocolo de donación para las personas más vulnerables, relacionada con consumir alimentos

naturales y no priorizar de los productos ultra procesados en las donaciones. Reconocen el valor de lo que se ha hecho.

DE COMANDIS, WILLIAN SAVOGAL PIÑEROS, invitado por el H.C. Armando Gutiérrez, interviene por los medios alternativos, cree que van a tener una aceptación positiva en el plan de desarrollo, en conjunto representa 80 medios, son parte esencial en la divulgación de los contenidos institucionales porque llegan a la comunidad y son la mejor herramienta, tienen credibilidad por la cercanía con la ciudadanía. Para nadie es un secreto que las comunidades están ávidas de información y a ellos han llegado los mensajes de secretarías de integración, social, la mujer. En la pandemia han sido vitales, por eso piden que la inclusión de estos medios debe ser concisa y real para fortalecerlos que va más allá de pensar en ideas, debe ser que sean tratados como empresas creativas en la Secretaría de Desarrollo Económico. La creación de un plan de acción es importante porque se puede hacer la evaluación de la política pública, los medios hacen parte de un censo del IDPAC pero fue la secretaria general de la alcaldía que expidieron decretos para reconocerlos y darle vida a las mesas distritales y locales, la cual debe ser reactivada para tener una vida exitosa hasta 2030. En las alcaldías locales los medios deben tener un espacio en sus oficinas de prensa.

CATALINA MOSCOSO, invitada por el H.C. Marco Acosta, habla sobre la familia y la niñez, destaca la labor de la familia con fundamento a sus valores y creencias. Le apuntan a la prevención desde el padre y la madre con su diferencia y complementariedad para crear vida y educar, en ninguna parte se instruye como crear una familia saludable en muchos casos se están conformando sin este importante elemento, se deben educar en las casas de vida, piden los padres de familia que se deben implementar con contenidos acordes al proyecto institucional. Los temas que han priorizado la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual que incluye evitar el maltrato, la importancia de la educación de ambos y desarrollar los propósitos de sostenibilidad desde la productividad y no de asistencialismo. No se tiene en cuenta en el plan de desarrollo es urgente cambiar el currículum para incluir programas que se articulen con los esfuerzos del gobierno para abuso sexual, hoy están desarticulados en la educación y las cifras cada vez son más altas y los niños cada vez tienen más conductas de adultos, lo que los hace más vulnerables al abuso o a la prostitución. Los Temas educativos deben ir acordes a la edad para no llevarlos a la hipersexualidad y no pueden colocar límites en sus manifestaciones de afecto, sin poder construir relaciones sólidas y estables.

DEL COLECTIVO AFRO Y LGTBI, ROSA CAROLINA GARCIA, propuesta por H.C. Álvaro José Argote. Le alegra la invitación más por el nombre del plan de desarrollo porque hablar de un nuevo contrato social implica un compromiso y concertación con la ciudadanía. Los principios y valores que se plantean son interesantes que llena de expectativa y esperanza, sin embargo, cuando se va al grueso del proyecto no hay coincidencia como por ejemplo la atención diferenciada de los grupos étnico, víctimas, población discapacitada y migrantes, por eso plantea para el goce efectivo de derechos y transversalización de los mismo, cuando se va a la realidad se pierden en el marco de la diferenciación positiva que apuntan a reconocer a estas poblaciones unas acciones especiales que trascienden las generales, esto implica que en cuotas y porcentajes de programas, proyectos y acciones deben ser claras en la atención y no se ve cómo, se hace énfasis en temas de género y jóvenes y se diluye esta población. Resulta que con

esto se diluye la posibilidad de que reciban la atención que le corresponde. Es importante, hay que capacitar a los funcionarios públicos que es la atención diferenciada, cuales son las poblaciones que tienen acciones positivas y que son acciones positivas, para lograr que la igualdad se dé realmente. Adicionalmente se debe visibilizar la población, se debe convertir la subdirección de etnias en dirección y debe estar al frente un miembro de los grupos étnicos que están capacitadas, tienen compromiso y tienen conocimiento. Otro problema en materia de equidad es su posibilidad de acceso a empleo con equidad, por eso hoy está enfrentando la pandemia, pero no tiene acceso a empleo calificado, por eso se requiere definir un porcentaje de acciones positivas que debe ser proporcionar a las personas en territorio. Se debe avanzar en el proyecto de educación inclusiva que está contemplado, pero tiene problemas conceptuales en las personas que tienen la responsabilidad de implementarlos. Propone la cátedra de estudios afro colombianos. En el tema de discapacidad y migrantes se debe considerar la visión de ellos y se escuchen, en cambio de la visión de unos funcionarios.

DE CPL KENNEDY SECTOR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ANGELA ACEVEDO AVILA, propuesta por H.C. Diego Cancino. Hace parte del colectivo que trabaja en la UPZ Corabastos donde trabajan de manera colectiva en condiciones artísticas con sensibilización social y ambiental, acompaña el Consejo de Planeación Local sector de niños. Niñas y adolescentes. Su intervención se dirige a hacer un llamado al Distrito para que impulse estrategias de participación de los encuentros ciudadanos, es necesario afianzar los canales de comunicación para que la participación a pesar de la emergencia se haga de la mejor forma y para beneficio de la comunidad.

El Plan de Desarrollo es un esfuerzo en medio de la pandemia y la propuesta económica es coherente con la situación, así mismo la visión cuidadora es un avance enorme para el sector de mujeres, LGTBI y en los derechos de niños, niñas y adolescentes. Los programas e indicadores carecen de sentido si la ciudadanía está desconectada de ellos y mucho más de no darse un diálogo permanente, por ello es necesario que el ciudadano participe, se informe y se socialice por todos los canales posibles. Recuerda que antes de la pandemia la población se manifestaba pidiendo cambios profundos para la sociedad producto de esto redes sociales, colectivos, organizaciones ciudadanas surgieron, fortalecieron la participación y hoy solicitan a los Secretarios, a la Alcaldía y al Concejo cuidar y respetar esta participación.

Se centra en el propósito 1, logro 3 donde llama la atención la inclusión de la mujer como un asunto que le compete al Estado, así mismo se reconoce el esfuerzo para mejorar la participación de los niños, niñas y adolescentes, al igual que las organizaciones que trabajan por ellos. Comparten el concepto del Consejo de Planeación Local que considera el suicidio adolescente, el desplazamiento y la mendicidad infantil y los desescolarizados que no se evidencian en el Plan de Desarrollo.

EL EXPERTO EN DISCAPACIDAD, DEAN LERMER, invitado del H.C. Andrés Onzaga. Indica que las personas y colectivos con discapacidad no tienen respuestas en el Plan de Desarrollo frente a la pandemia porque se queda en los temas humanitarios y de la emergencia médica, aunque lo comparten sienten que a esta población no se le asuma como un ciudadano sujeto de derechos.

Los Concejales han oído hablar de propuestas de ciudad, de interesantes temas tecnológicos, pero no se ha oído temas para las personas con discapacidad, brecha que se profundizó con la pandemia, por lo tanto, enfrentan una nueva exclusión, peor que en décadas anteriores, en el confinamiento no existe acceso a los contenidos de internet. Tampoco se ha previsto cómo interactúan en los temas de salud y en la pérdida de empleo de estas personas sin que haya respuesta estatal, en particular para los artistas que tienen pequeñas empresas. Le llama la atención que el Plan no habla del ecosistema digital y no tiene una política clara, siendo importante que quede consignado claramente que los dineros públicos del Distrito no pueden generar nuevas brechas de exclusión para esta población, por lo tanto, se debe generar acceso a la estructura digital y a la infraestructura pública.

El transporte público durante la pandemia se limitó al 35% y se fomentó el uso del carro particular, las motos, las patinetas y las personas con discapacidad no tienen acceso al transporte individual, entonces: ¿Cuál es la respuesta para esta población? El enfoque diferencial del Plan de Desarrollo no es suficiente, porque no se tienen indicadores ni focalizada la discapacidad, por consiguiente se diluye la responsabilidad.

LA PRESIDENTA informa que se inicia el grupo de movilidad

DE ASOSITP, EDGAR TORRES agradece al H.C. Emel Rojas, indica que representa a las pequeñas empresas del SITP que solicitan se incluya el modelo de los más de 4.000 propietarios con un plan de salvamento y en su valoración tener en cuenta los continuos viajes hasta marzo que se afectó por el confinamiento y no se puede sostener la operación con el 35% de operación, que afecta al usuario. La segunda pretensión se incluya a SITP de concesiones no vigentes los que quieran participar en la vigencia 2020 y 2024 para participar en los concursos que se van a desarrollar en las próximas semanas. El artículo 78 del anterior plan de desarrollo, que habla de la compra de vehículos, si se mejora tendrían oportunidad en el modelo de operador público. Se solicita porque el plan de desarrollo desconoció los pequeños propietarios del SITP entonces el nuevo contrato no es incluyente, no es competitivo. De no tenerlos en cuenta estarían frente a un proceso de indigencia porque con un 35% de operación no puede sobrevivir. El componente zonal se ha fortalecido con el servicio. Hoy tienen 5.158 vehículos, el año anterior se tenía 39 unidades más, pero en el otro sí suscrito el año anterior se hizo el compromiso de 1.000 unidades, pero se ha venido fortaleciendo un modelo privado en favor de algunas concesiones que ganan a través de procesos abreviados, otras zonas que quedaron descubierta y esto tuvo un costo de 3 billones, luego piden una igualdad material frente al beneficio que se le ha dado al componente zonal y no es justo que se desconozca un grupo social consolidado a través de 60 años de trabajo. Las tarifas son 23% menores que el componente zonal.

EVER VELANDIA, DEL GRUPO DE INVESTIGACION DE LA U DE LA SALLE, invitado por H.C. Yefer Yesid Vega. En el Plan de Desarrollo encuentra una iniciativa concreta al buscarse la sostenibilidad del transporte en el Plan de Movilidad y mejorar la calidad del aire, aunque la meta de reducir en un 5% el material particulado para mejorar la calidad del aire es poco ambiciosa, así como la disminuir en un 5%, los problemas de salud. Hay temas que contribuirán a la eficiencia energética, mejorar la salud y la calidad del aire y es la movilidad eléctrica, ahí que es importante mencionar que hay una política, una

estrategia de eficiencia energética, igualmente que una ley 1964 de 2019 que debe empezar a cumplirse, a esto se suma un Acuerdo de 2018 orientado a la masificación de la movilidad eléctrica en Bogotá y al revisar el Plan que se discute no es explícito, entonces cree que existen fundamentos para reformular programas y proyectos.

Los taxis aportan a la ciudad y el piloto de taxis eléctricos ha sido positivo, la tecnología funciona y representa una posibilidad de transformación del sector, entonces ya se debe trabajar en un programa para implementación masiva, pensar en 500 vehículos que representa un 1% de la flota no es suficiente, se requiere un plan gradual. Igualmente es necesario que quede plasmado una articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial sobre el tema del uso de la tecnología en flotas publicas distritales y el aprovechamiento del espacio público e incentivos para las electro gasolineras. Los estudios realizados por la Universidad de la Salle arrojan bondades al interior de este tipo de vehículos y que los usuarios están interesados en pagar mucho más para implementar nuevas tecnologías. Debe ser considerado dentro de los planes de salvamento del SITP.

Otro tema son las flotas escolares porque es necesario trabajar en mejorarlos porque los niños permanecen horas en los vehículos y se contaminan. Se ignora en el Plan de Desarrollo las motocicletas porque crecen, es necesario desarrollar infraestructura para ellos, así como las bicicletas públicas eléctricas. Se debe estimar la movilidad alternativa con incentivos.

EL COORDINADOR DE LA MESA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, HÉCTOR JULIO CASTELLANOS, invitado por H.C. Pedro Julián López Sierra. Indica que la población con discapacidad equivale a 500.000 personas, de las cuales el 50% no tiene ningún ingreso y el 25% tiene ingresos por debajo del 24%, entonces se está hablando que el 80% tiene muy bajos recursos, es decir que están en la pobreza extrema. La pandemia ha hecho que la segregación de la esta población se amplíe y en Plan de Desarrollo en estudio mantiene las mismas 5 metas iniciales, por ello proponen varios puntos como la participación de las personas con discapacidad en términos de gobernabilidad sumado a reformar algunas entidades para que haya grupos de expertos en el tema o subdirecciones como en el caso de la Secretaría de Gobierno que es transversal para el tema de derechos humanos, así mismo en el Instituto de Participación de Acción Comunal, adicionalmente se requiere en ente rector para esta población.

Otro punto es el empleo de las personas con discapacidad desde la misma estructura de Carrera Administrativa, así como un porcentaje mínimo del 3% para contrataciones por OPS en Bogotá. También se requiere facilitar el acceso a internet y el rediseño de las páginas web de las entidades, especialmente de cultura, recreación, deporte, así como procesos de capacitación y educación.

El tema del empleo para cuidadoras debe quedar claro en el Plan de Desarrollo sobre todas las que tienen 24 por 7. La reformulación de la política pública para la discapacidad debe ir de la mano de un plan de acción para que se cumpla e impacte. El derecho a la participación debe garantizarse para hacer seguimiento al presupuesto y a la inversión pública. Los indicadores deben ser diferenciados para poder hacer seguimiento real.

DE LA LIGA CONTRA LA VIOLENCIA VIAL, MARY BOTTAGISIO, invitado por H.C. Diego Laserna, Reconoce a los hombres y mujeres que han enfrentado la pandemia y el liderazgo administrativo para atender la población vulnerable. Se está escuchando que el mundo no será como se conoció por el virus, la humanidad se quiebra, las decisiones se ha fundamentado en la movilidad y por eso le inquieta que el plan de desarrollo se hizo en un contexto que ha cambiado y modificara la forma en que nos movilizamos, y hoy se tiene gran importancia porque no es el acceso al trabajo y a transportarnos sino que debe ser seguro, lo cual lleva a plantear la importancia del peatón, es un momento histórico para redistribuir equitativa del espacio público donde quepan todos y estén protegidos los que menos cuestan a la ciudad en términos de CO2, quiere hablar de los peatones y los motociclistas, es un gran momento para repensar. Su gran temor es cuando se superen las medidas de confinamientos los usuarios de vehículos salgan a matarse y a morirse, por la pandemia de la violencia vial, además del Coronavirus, de alguna manera lleve a utilizar más el vehículo personal con todo lo que eso conlleva, como sociedad se está rechazando la muerte por la violencia vial que se debe controlar. Se debe pensar bien el nuevo sistema de movilidad para volver a la bicicleta, a la marcha, pero se requiere infraestructura segura para los usuarios y control para las conductas de riesgo y se necesita reducir velocidad no solamente en los ejes principales de la ciudad, con miras a dar mayor vida a los peatones. Se necesita una ciudad más verde.

DE LA ORGANIZACIÓN TRANSPORTE RADIO TAXI CONFORD, JOSE ANGEL LAGOS, propuesto por H.C. Armando Gutiérrez, su propósito es seguir prestando el servicio en el SITP participando en la operación. Cuando se habla de un plan de salvamento es cumplir con lo prometido y que permita sobre vivir al 31 de diciembre de 2021, es decir más allá, mediante la integración operativa y tarifaria por Transmilenio o por la Secretaria de Movilidad. Esperan que la Administración tenga un plan de choque a la pandemia basado en el no cobro de la disponibilidad. Esperan del plan de salvamento que haya voluntad política de la administración para salvar el transporte público de la ciudad y voluntad de Transmilenio. Ha propuesto el modelo de movilidad, el sistema colectivo del milenio es técnica y eficiente con una articulación operativa y tarifaria con manejo de la flota de las empresas con alta trayectoria, con mejoramiento al servicio, condiciones laborales para los conductores, actualización técnicas y control de flota, en cumplimiento en la democratización del transporte con tecnología limpia y remuneración por pasajero y vehículo dispuesto, para no seguir con el modelo de quiebra. Los pilares es calidad en el servicio con ajustes operativos, reducción de costos de operación, remuneración por pasajero y por vehículo dispuesto. Necesitan de la voluntad política de la administración para que desarrollen un plan piloto para dar alternativa de transporte más amigable y más eficiente en costos, en cumplimiento de lo que dijo la alcaldesa en campaña, no más Transmilenio. Proponen que el Distrito compre la flota y Secretaría de Movilidad diseñen ruta y entreguen a los propietarios que quieren operar. Piden suspender el factor de calidad. La entrega de subsidio por disponibilidad de vehículo por 55 mil millones para los propietarios de buses, busetones, microbuses.

DEL SITP PROVISIONAL, JUAN PABLO GARCIA ARIZA, invitado del H.C. Andrés Forero. Representante legal de la transportadora Pensilvania, plantea dos temas: 1. Establecer una estructura del plan de salvamento, es un conjunto de acciones nacionales y distritales, es de público conocimiento que todos los transportadores deben cumplir con condiciones sanitarias para evitar el contagio del Covid, se estableció un 35% y esto lleva

a que no se cubra los costos de operación para empresas, medianas, pequeñas y grandes. Es urgente que se destinen los recursos que existen. La situación es que el Distrito cubre el déficit operacional de los componentes troncales y zonales para darle garantía a los usuarios, entonces piden lo mismo para los usuarios que usan el SITP provisional, se debe incluir a todos los actores: usuarios, trabajadores, propietarios y empresas, esperan que haya voluntad política.

2. El esquema complementario, para la creación de un operador público que se ha propuesto, porque el Distrito ha cubierto el sistema operacional, esperan que se desarrolle esta idea. Quedan atentos de la postura del Concejo.

DEL SITP PROVISIONAL, MARTHA NELSI NEIRA, invitada de H.C. Andrés Forero. Es propietaria de un vehículo, en este momento ha participado en unas mesas y es importante que les brinden un subsidio, ve con tristeza como el componente zonal y troncal tienen billones y ayudas, mientras los que llevan años tienen que pagar el factor de calidad. Agradece el levantamiento del pico y placa y la entrega de mercados a los conductores, pero los propietarios no tienen nada y viven de este negocio y son seres humanos que prestan un servicio. Les tocó hacer una protesta para visibilizarse porque han sido ignorados por esta administración. No es justo que operen en sectores a los cuales no llega el transporte público y solamente obtienen 30.000 diarios y hay una cadena de personas que dependen de ese ingreso. Pide que los tengan en cuenta porque la ciudad tienen deuda con ellos y por una única vez están pidiendo un subsidio y que los tengan en cuenta en el modelo de transporte de la ciudad. La situación que tienen es urgente y no puede esperar al plan de desarrollo. De no recibir ayudas solicitan que les compren los vehículos dentro del plan de salvamento.

DEL COMITÉ CIUDADANO NO TRANSMILENIO POR LA CARRERA 7ª, KARIN KUHfeldt. invitada por H.C. Carlos Alberto Carrillo. Hace parte del movimiento ciudadano que denunció las irregularidades del proyecto de Transmilenio de la carrera 7ª y defensora del parque nacional que iba a ser mutilado por este proyecto. Se centra en el contenido del artículo 99 que es el único que se refiere al corredor verde de la carrera 7ª. La licitación que se abrió en diciembre de 2018 se encuentra suspendida por decisión judicial y además hay una medida cautelar que protege el parque nacional y prohíbe acciones sobre el mismo, el diseño de la troncal mutilaba al parque nacional y tenía una estación innecesaria. El diseño implica hacer caber una troncal que no cabe, tenía una intervención de más de 30 bienes patrimonial, la imposición de una excepción a la cartilla de andenes con menor tamaño a las que se obliga a todos en la ciudad y una invasión con taquillas y estaciones y ciclo parqueaderos, además una tala masiva de árboles maduros y el desconocimiento de bien público de varios y el desconocimiento de la garantía universal de participación. La alcaldesa en su campaña prometió no construir la troncal, señaló un recorrido ecológico, un sistema de metro ligero, tranvía. En el plan de desarrollo define la obligación de programas, el artículo 99 es vago, abstracto, impreciso, no concreta nada alrededor de la movilidad ni la avenida emblemática. Tiene objetivos generosos y se limita a la concreción de las condiciones del corredor para anunciarlas dentro los próximos 6 meses. Les preocupa que se refiera al estándar euro5 del diésel cuando no es equiparable a la energía eléctrica y no es amigable con el ambiente. Cuando se habla de espacio público les preocupa porque en la administración pasada era para andenes. Solicitan que se concrete el artículo diciendo que no se va a implementar

una troncal y precisar que los andenes deben cumplir con la cartilla y la protección del arbolado.

DEL VOTO BICI, CARLOS ALBERTO TORRES invitado por H.C. María Fernanda Rojas. Dentro del plan observan cosas curiosas. En seguridad es muy corta la meta en disminuir el robo en bicicleta debe llegar el 12. En movilidad no se habla de la bicicleta pública, está pendiente la ciclorruta quinto centenario, en la cual se dieron recursos. Que va a pasar con la meta para peatones, biciusuarios para disminuir la accidentalidad. No hay meta clara sobre la ley 1811. En la reducción de fatalidades el Distrito tiene un alcance grande frente al transporte público colectivo, piden incluir reducción del 10 al 20 anual en la bicicleta. Los colectivos ciudadanos deben ser involucrados de forma proactiva. No hay metas en cicloparqueaderos y les preocupa porque ayuda a descongestionar el transporte masivo y en este momento de pandemia es clave el tema. En el espacio público sería encantador tener zonas verdes y arborización en toda la ciudad, en año anterior se planteaba siembra de árboles en los cerros y en este no es claro si en zonas urbanas. Los anchos de vías en algunos sitios son grandes y se podría dar carriles para bicicletas. El IDPAC está haciendo ejercicio en temas de participación, sin embargo, es importante la divulgación de los emprendimientos en bicicleta o poder acceder a canal capital o emisoras de radio de la ciudad. En desarrollo económico es clave el clúster de la bicicleta involucrando el desarrollo tecnológico de la universidad. Para el IPES es importante continuar con los mercados móviles en bicicletas, porque a los vendedores ambulantes se les daba bicicletas para el desarrollo de la actividad. No hay claridad sobre el colegio en bicicleta, inclusive se puede involucrar a las universidades. No hay un corredor que integre el sur con el centro. El IDU habla de mantenimiento y no se haría ciclorrutas nuevas. En cultura, recreación y deporte no hay nada nuevo sobre el uso de la bicicleta. En cuanto a ambiente se debe dar una herramienta tecnológica para cuando hay un pico de contaminación del ambiente y no entrar a conciliar con otras entidades como suspender los vehículos que contaminan. Se habla de los subsidios para personas de mínimos recursos en transporte, se puede plantear dar una bicicleta para que las personas se transporten y generar otro tipo de cultura. No hay una meta de reducción de niveles de ruido en la ciudad.

EL VICEPRESIDENTE, Carlos Alberto Carrillo Arenas anuncia que se arranca con el tema de salud.

LA MÉDICO SALUBRISTA PÚBLICA, MARIANA PINTO, invitada por H.C. Gloria Elsy Díaz deja claro la importancia de la salud mental de los bogotanos, porque no hay un plan específico en el plan, el programa 20 habla del acceso al deporte cuidada, pero se necesita medidas a corto plazo por la condición que se vive, hay una disminución de intento de suicidio en la nación, pero en Bogotá creció, llama la atención que buenaventura, Vaupés y Amazonas están alejados a la situación de Bogotá. Todos hoy están haciendo un duelo por la parte económica, por la situación familiar, lo que hace que se aumente los riesgos, su idea es implementar un plan comunitario de salud mental para educar los líderes, autoridades, etc, para que se pueda detectar de los casos, que tengan cursos de primeros auxilios psicológicos, porque al interactuar con un amigo hace que accedan a los programas de salud. Hace un llamado porque los médicos y el personal de salud están haciendo colectas para pagar los servicios funerales de quienes mueren por Covid 19 e igual de los niños. La prestación de servicios los contrata por menores valores.

A la comisión próvida le informan hay un problema que las mamás que quieren tener bebés, ellos están quedando sin mamá y soy vulnerables.

DE LA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA DEL PACIENTE, FRANCISCO CASTELLANOS, invitado por H.C. Luis Carlos Leal, explica que es un movimiento social que trabaja en la defensa del derecho de la salud en varios países. Destacan que observan varios avances como el fortalecimiento de la atención primaria en salud, así como los enfoques diferenciales en la población con discapacidad. Llama la atención respecto a puntos como que se debe participación a la población con discapacidad porque la mayoría son niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en condición de vulnerabilidad con miras a que las organizaciones y familias puedan trabajar sinérgicamente con el Distrito para que las fundaciones puedan acceder a los programas y servicios. Estas instituciones deben tener apoyo económico del Distrito, la mayoría tiene convenios con el ICBF pero son de apoyo e insuficientes. Otra solicitud es retomar la Mesa Técnica de Enfermedades Huérfanas que fue creada por Acuerdo del Concejo para detectar tempranamente estas enfermedades, hacer seguimiento, rehabilitación y vigilancia epidemiológica. También es necesario implementar tecnologías en salud como la telemetría para potenciar la capacidad del servicio de salud y fortalecer la consulta externa para evitar la sobredimensión de la hospitalización, porque la telemedicina y la tele consulta aportan a que la puerta de entrada no sea el Sistema de Urgencias. Igualmente solicita erradicar prácticas nocivas como la retención de personas porque no paga servicios, ya que no puede ser retenido y restringido en su libertad personal. Pide que se implementen estrategias que hagan efectiva la entrega de medicamentos.

EL DELEGADO UNIDOS POR LA VIDA, JAVIER DE JESUS MAGAÑA, invitado por H.C. Marco Acosta. Se refiere a los problemas de salud mental que afectan principalmente a las mujeres.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN llama la atención que no se escucha la intervención del señor Magaña.

EL VICEPRESIDENTE le solicita desconectar el mano libre para ver si se puede escuchar la intervención.

EL DELEGADO UNIDOS POR LA VIDA, JAVIER DE JESUS MAGAÑA, invitado por H.C. Marco Acosta. Continúa sin escucharse bien. Pide que se regule la atención en salud a las mujeres en la época de pandemia porque va en contravía de los derechos y de sentencias. También se está promoviendo en el Sistema de Salud el aborto en la mitad del embarazo cuando es un crimen y no un derecho según sentencia de la Corte Constitucional. Es importante incluir en la educación del Distrito el tema del aborto, hablando con objetividad y dando a conocer las consecuencias físicas y mentales. Recuerda el caso de Juan Sebastián que fue abortado, aunque su padre luchó para que naciera. Solicita que se generen políticas públicas.

EL REPRESENTANTE JOVENES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, JONATHAN NIÑO. Invitado del H.C. de Julián David Rodríguez. Indica que no están de acuerdo que el modelo de gestión pública sea limitado y no puede entender por qué las solicitudes realizadas por el Consejo Territorial para los jóvenes no fueron atendidas, el

hecho de ignorarlos es el peor irrespeto, aun así no dejaron de hacer propuestas para construir y hacer valer la garantía del derecho.

Desde la Red de Juventud, Memoria y Paz y desde las organizaciones de juventud se han realizado reuniones para ver cómo ven a Bogotá en los próximos años, que se debe mejorar y que creen que sirve para construir y se envió un derecho de petición a la Alcaldía para expresar preocupaciones e indagar sobre temas como las plataformas habilitadas para participar de conformidad con las leyes de juventud y como se incluyeron los aportes del Consejo Territorial en este particular en el Plan de Desarrollo y en qué apartado se puede encontrar, así mismo solicitaron se explicaran los fundamentos jurídicos, técnicos y financieros para hacer viable los aportes, por lo tanto, están esperando las respuestas.

Los aportes realizados son: Línea de innovación para el emprendimiento juvenil. Crear un programa que contenga una línea de intervención para la asesoría vocacional, fortalecimiento de habilidades blandas y proyecto de vida en alianza con el sector público y privado. Un programa de soberanía y seguridad alimentaria, incentivando la compra e intercambio entre los productores y consumidores que reconozca la ruralidad y los aportes de la Ciudad- Región. La formación de funcionarios públicos en el trato a personas con discapacidad, lenguaje de señas principalmente a los transportes públicos, LGTBI, etc. Tarifa diferencial para jóvenes en condición de vulnerabilidad y más con el tema del Covid.19. Fortalecer y socializar la ruta de oportunidades juveniles. Crear un programa de atención y apoyo a iniciativas en temas de prevención del consumo, así como de derechos reproductivos y sexuales. Programa de reactivación de escuelas comunitarias de artes y oficios. Programa que cree un fondo para acceder a la educación superior.

EL CONSULTOR Y ACADEMIA EN SEGURIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, JUAN LUIS GUTIÉRREZ RESTREPO, invitado de la H.C. Diana Marcela Diago. Estudio el Plan de Desarrollo y considera que hay dos hechos para tener en cuenta. 1. La pandemia que afecta el Plan y estará vigente en los próximos 4 años y tiene una relación directa con la seguridad porque se genera desempleo, aumentan los robos, etc. 2. Se debe entender que la seguridad es un bien público puro que está en cabeza del Estado garantizarlo. Desde el punto de vista metodológico el Plan de Desarrollo está bien estructurado, tienen datos estadísticos para hacer un análisis cuantitativo y cualitativo, sin embargo, tiene algunas falencias como en el propósito 3 que no considera la disponibilidad de la fuerza pública, cómo la puede utilizar y cuáles son las amenazas en cada una de las alcaldías locales porque cada una tiene una problemática. Existe un déficit de policías por cada 100.000 habitantes, es decir que de entrada se tiene un déficit de 10.000, entonces hay una subestimación de los efectos del Covid-19 en la seguridad y la convivencia.

Señala hechos concretos en los últimos 4 meses, bloqueos de vías, asaltos a tiendas de barrio y pequeños supermercados, el motín en la cárcel Distrital que dejó 23 muertos, la superpoblación en las URIS, robos en residencias, lógico que es un problema que se recibe de la Administración anterior.

Tampoco hay una focalización en la problemática de seguridad y convivencia por localidad, lo cual es necesario. Adicionalmente se dan presupuestos para la seguridad,

pero no se desglosan, entonces no se sabe que necesidades puntuales van a cubrir. Se habla de un Nuevo Contrato Social e inclusión, pero no hay una sola letra para incluir a los miembros de la Fuerza Pública retirados o pensionados que viven en Bogotá y son aproximadamente 600.000 personas.

Recomienda incluir un anexo de seguridad y convivencia, desagregar el tema de seguridad por alcaldías locales y asignar presupuesto desagregado a fin de poner hacer seguimiento.

LA PRESIDENTA anuncia las intervenciones del Sector Hábitat.

PATRICIA RAMIREZ CHURQUE habla de los hornos crematorios del distrito para pedir retirar los hornos de las tres localidades donde funcionan para darle cumplimiento a disposiciones del Ministerio. Saben que la ciudad ha tenido un crecimiento acelerado y los hornos están en barrios rodeados de zonas residenciales, parques, lo cual es un riesgo para adulto mayores y colegios. Los hornos expulsan material particulado que generan malos olores, está comprobando por algunos estudios como la Universidad Autónoma de Cali, pide que no se vulneren el derecho de la comunidad y que no se apoye a un interés particular para funcionar a todas horas. La UAESP indica que los hornos fueron modernizados, que son de propiedad del Distrito y cuentan con todas las licencias del medio ambiente, como residentes observan humo permanente y olores que crean problemas respiratorios. El 5 de mayo la UAESP que los cementerios del sur y norte, se llevaron sistemas de refrigeración con contenedores de 100 cuerpos para el Covid-19, no importa la salud y el bienestar de los residentes de los tres barrios.

LA PRESIDENTA llama a los invitados que no habían podido intervenir.

RONY SIDNEY FISGERARD LIDER COMUNITARIO DE RAFAEL URIBE, invitado Álvaro Acevedo. No se conecta.

EL PRESIDENTE DE SINTRATELEFONOS, LEONARADO ARGUELLO SANJUAN, Invitado por el H.C. Manuel Sarmiento indica que se debe centrar la ETB para que Bogotá sea el aliado principal para el desarrollo tecnológico.

LA PRESIDENTA agradece a todos los colectivos y ciudadanos que intervinieron, de los 51 faltaron 4, lo cual muestra el éxito del foro. Sin duda muchas de estas ideas serán llevadas a la discusión a través de las proposiciones de los honorables concejales, el 21 inicia la discusión.

LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADRIANA CORDOBA ALVARADO ha sido muy enriquecedoras las intervenciones, han hecho ejercicio para dar respuesta a cada una, no en un nivel de profundidad como se desearía, pero si recogiendo la mayoría. Hace un balance de participación ciudadana, tal vez hoy es el mejor momento, para explicar el ejercicio y se va a responder por sectores.

Desde el ejercicio de planeación tuvo las fases que arrancaron en febrero donde se tuvieron 11.657 propuestas de niños y niñas y adolescentes de colegios, producto de reuniones con gremios. Luego se pasó al Consejo Territorial de Planeación a través de

audiencias y encuentros ciudadanos y foros y recorridos que fueron 15. Por el confinamiento se usó medios virtuales, también hubo propuestas físicas que estaban en alcaldías locales y Supercades, entonces el balance es de 401 preguntas y solicitudes. Cuando se rediseño la estrategia virtual se produjeron 4 formularios con las inquietudes concretas sobre inquietudes, estrategias, la corresponsabilidad y es reformulación del plan por el plan, para fortalecer propósitos cuales se debían ajustar o mejor presupuesto y se hicieron 5 foros virtuales, se hicieron 58 eventos sectoriales virtuales para exponer el plan y consultarlos con grupos activos y 16.725 aportes, también a través de correos electrónicos para un total de 22862 aportes. El proceso de sistematización se realizó. El porcentaje de inclusión del plan se está haciendo el balance para dar un dato concreto, se puede decir que el 83%, es decir 1.049 ideas está en el componente del metas y programas. Hay 200 que no son competencia del plan sino del POT o de una política de un sector. Estaban dirigidos a los logros 24 y 5, movilidad fue uno de los propósitos con mayor propuesta, así como el propósito 1. Temas principales adulto mayor, reducir la pobreza, así como incentivos y la adaptación de la crisis climática. Para la reformulación del plan por Covid es más para la salud, empleo y cerrar las brechas de conectividad y protección de la estructura ecológica. Aplazar el pago de créditos.

La ciudad organizada fue la que más aportes hizo, seguida por grupos específicos y la JAL y otras instancias organizadas. En temas relevantes participaron las personas con discapacidad priorizando la salud, la empleabilidad, así mismo con lo que hoy se señaló que a la discapacidad se incrementa la brecha con la pandemia, así como a las víctimas por conflictos de la paz.

Por concepto de la CAR se aumenta en \$7 billones el propósito 1, a pesar de que se redujo, el sector que aumento fue salud, hay una deuda en infraestructura y calidad en el sur de la ciudad. En el logro 5 se modificó en brecha tecnología para hacer énfasis en las poblaciones que más lo necesita. Se amplió el alcance del aeropuerto y se especificaron la línea de llegada de cada propósito, las metas y programas, en la nueva versión se incluyeron 58. Se modificó el logro 26 para atender la informalidad por recomendación del consejo territorial de planeación.

Se mantiene el sector de educación en metas de infraestructura, acceso a pesar de la reducción de 200 mil millones para apoyar otras metas como la del sector de seguridad. Una vez trasladadas las observaciones del consejo territorial a los sectores en su mayoría dijeron que eran viables y pertinentes e hizo que se fortaleciera el plan de desarrollo como el empleo, Mipymes, metas para jóvenes, mujeres, énfasis en innovación y fomento e información. Se reforzó el tema del Relleno Doña Juana y la chatarrización para transformar el SITP. La meta para víctimas del conflicto se mantiene. Se presentó un informe sobre cómo está la situación de discapacidad. Se fortaleció 5 metas de manera directa, puede haber más recursos, pero no se quieren inflar las cifras. Se va mirar cómo están atendidas la población de discapacidad al igual que las mujeres.

Los pactos que firmó la Alcaldesa Claudia López durante la campaña son 172, de esas 118 fueron incluidas, parcialmente 18 y 36 no hacen parte del plan. Los temas estaban dirigidos en mayoría en el propósito 1, seguido por el 2, el 6.

Este resumen para decir que se buscó una amplia participación no solamente para cumplir la norma sino por la convicción que es mejor con la participación ciudadana.

La segunda parte es para los diferentes temas planteados hoy. En el medio ambiente, cerro seco y plan parcial de azoteas, se va cumplir el plan ambiental donde hay compromiso de definir un bien y los estudios para volver a las medidas ambientales en cerro seco.

la económica colaborativa hay mucho que aprender y bienvenidas lo que está haciendo es la ventanilla verde en alianza con la CAR y la gobernación de Cundinamarca.

El sector mujer tiene la razón en el lenguaje incluyente, se hizo un gran esfuerzo, pero nunca sobra, por eso no hablamos de ciudadanos sino de ciudadanía, de niños, niñas y adolescentes. En territorializar las metas y la territorialización del enfoque de género y diferencial se tienen las casas de justicia diferencial.

En relación con el componente de etnia que no había claridad en las metas, en el sector mujer hay una meta para atender el enfoque diferencial étnico y planes.

Agradece el seguimiento al Plan De Desarrollo que propone realizar el Consejo Consultivo De Mujeres desde el territorio y se compromete a remitir el informe que se dará semestralmente al Consejo Territorial. Se incluyeron metas para las acciones afirmativas para las mujeres. En relación con la meta del empleo se modificó a partir de las discusiones con el Consejo y queda promover la generación de empleo para 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: Mujeres cabeza de familia, jóvenes, jóvenes nini, personas con discapacidad y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas.

Sector hábitat también se modificó por intervención del Concejo y las organizaciones sociales, entonces la meta se ha reorientado para entregar 10.500 soluciones habitacionales para familias vulnerables, con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores. Este mismo concepto de priorización se tuvo para entregar las ayudas de Bogotá Solidaria durante la pandemia.

El sector de gestión pública se responde las intervenciones que hicieron referencia al ecosistema tecnológico. En el propósito 5 se tiene Bogotá Inteligente en el 2030, con 5 frentes como la Estrategia de Gabo que es del Gobierno Abierto, Educación y TIC, Agencias sectoriales de TD, economía y TIC y la Agencia Distrital de Análisis de Datos, con miras a hacer transparencia en la información que produce el Distrito y que la ciudadanía conozca con qué recursos, para qué, con el fin de que participe en la toma de decisiones informada. Además, se busca garantizar los derechos que tiene la ciudadanía.

El sector cultura, se tuvieron muchas observaciones relacionadas con el deporte, la cultura física, la recreación, escenarios y equipamientos deportivos, responde de manera global que es el sector que más sufre en la pandemia porque se toman medidas para evitar el contagio, pero será fundamental en la reactivación económica, social y cultural, por ello se trabajará en el plan de acción la política pública, en el fortalecimiento de los

procesos de capacitación de los Consejeros, en posicionar los 20 Consejos y el Distrital DRAFE a través de la articulación en mesas de trabajo intersectoriales y se focalizaran estrategias de trabajo para focalizar estrategias locales. La propuesta del Observatorio del Deporte está incluida en el sector, con la creación de un Sistema de Información que permita monitorear. En cuanto al Rugby se tiene como deporte y las canchas deportivas tienen señalización para desarrollar ese deporte y Bogotá cuenta con la liga de Rugby.

El sector de educación. Las intervenciones versaron sobre el Sistema Distrital de Educación, sobre la formación en el ciclo de la vida, sobre la formación de los docentes, sobre la Agencia de Educación Superior y el acceso al trabajo. La agencia esta articulado con el Sistema Distrital de Educación, se tienen 20.000 nuevos cupos son para acceder a educación de calidad sin endeudamiento, es decir no es un crédito, se priorizan las instituciones públicas. La Secretaria continuará liderando la política pública educativa con la intervención del sector académico y productivo. Sobre la financiación de la Universidad Distrital precisa que el Distrito aporta el 70% del total, para 2020 son \$244 mil millones, las transferencias de la Nación son \$36.700 millones, es decir el 10%. Todas las acciones y estrategias de esta universidad están enmarcadas en la autonomía universitaria, entonces nuevos estudiantes o sedes están en manos de los Órganos de Dirección. Desde el Consejo Superior donde tienen asiento la Alcaldesa y la Secretaría de Educación se proyectan acciones para la armonización con el Plan de Desarrollo. En la relación con la participación de los docentes en los planes institucionales, el 15 de mayo se lanzó la Misión de Educadores y Sabiduría ciudadana para construir la ruta educativa a 2028. También hay acciones simultaneas que desarrolla el Distrito para la formación de maestros. El Plan de Desarrollo tiene focalizado los grupos étnicos en el sector educativo.

Sector de planeación se miró la productividad, la competitividad y la empleabilidad, así como la innovación el emprendimiento. El Metro será un ordenador del Territorio. Se tienen estrategias para cumplir la sentencia del Río Bogotá, el respeto por la estructura ecológica principal. El Plan de Ordenamiento Territorial tendrá la articulación de los Sistemas de Cuidado, de servicio social, de movilidad y de espacio público, el cual está siendo construido con diferentes actores, correspondientes a 3 ventiladores de transporte, ya entregados y 140 mecánicos, de los cuales 70 están programados para entregarlos en la cuarta semana de julio de 2020.

LA PRESIDENTA le solicita al secretario leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA pregunta si hay comunicaciones radicadas

EL SECRETARIO responde que no hay comunicaciones radicadas

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde se adelantó “Foro ciudadanías” En el marco del estudio y análisis del proyecto acuerdo 123 de 2020 – Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en desarrollo de las proposiciones **No. 445, No. 446 y No. 447 de 2020.**

El SECRETARIO informa que, siendo las 7:00 p.m. del día 17 de mayo de 2020, se levanta la sesión no presencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna
Revisó: Melania N. Rodríguez Ortega.